MEMORANDO

20182000017033

No. 20182000017033
Bogotá, 31-01-2018

PARA: Luz Elena Caicedo Palacios
Coordinadora Financiera

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultados de Evaluación por Dependencias - Vigencia 2017.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 "*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*" artículo 1, en el numeral 1.5. *Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: indica que: "Es aquella que realiza anualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, constituyéndose en parte de la evaluación definitiva del empleado"*

En el artículo 18. *Formatos, literal e) "Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: contiene la evaluación efectuada por el responsable de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, sobre la gestión anual de las áreas o dependencias, la cual solamente será tenida en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al período anual u ordinario".*

En razón a lo anterior, esta oficina se permite remitir los resultados de la evaluación de la Gestión por Dependencias del proceso Gestión Financiera, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ

Proyectó: Alba Enidia Villamil Muñoz, Oficina de Control Interno.
Anexo: __ folios
Z:\ÁRBOL ELECTRÓNICO OCI 200_2018\200-32 INFORMES\200-32_03 INFORM GESTION INTER\Memos_EvaluacionporDependencias\Delconce

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS
Gestión Financiera.
Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor
4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	**ACCIONES PROGRAMADAS**	**META ANUAL 2017**	**6.1. INDICADOR**	**6.2. RESUL**	**6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO**
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Controlar el recaudo de la contribución especial y multas	100% Resoluciones de cobro generadas máx. 15 días después del cierre de la fecha límite del segundo pago	# Resoluciones de cobro generadas máx. 15 días después del cierre de la fecha limite del segundo pago / # Resoluciones de cobro generadas	11%	La actividad de controlar el recaudo de la contribución, no estaba incluida dentro de la evaluación del primer semestre, teniendo en cuenta que depende del vencimiento para el pago de la segunda cuota de la contribución especial en el mes de septiembre. La meta establecía realizar el 100% de las Resoluciones de cobro generadas máximo 15 días después del cierre de la fecha límite del segundo pago. De acuerdo al cuadro "RESUMEN GENERACIÓN DE RESOLUCIONES DE AUTOLIQUIDACIÓN POR NO PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL 2016 Y 2017", de un total de 418 resoluciones de cobro de la vigencia 2016, se encontraban para firma 333 resoluciones, presentando una diferencia de 85 resoluciones menos y de las resoluciones de cobro de la vigencia 2017 correspondía a 1040 resoluciones, indicando que no fue posible realizar los actos administrativos de cobro, por cuanto el acto administrativo se estaba elaborando por parte del área Financiera. Por otro lado, se evidenciaron 96 resoluciones "por la cual se expide la liquidación oficial de la Contribución Especial de Vigilancia para la vigencia 2016 y se ordena el pago". No se cumplió la meta anual establecida, razón por la cual la auditora califica el resultado en el 11% de cumplimiento de la meta.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS
Gestión Financiera.
Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor
4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	ACCIONES PROGRAMADAS	META ANUAL 2017	6.1. INDICADOR	6.2. RESUL	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Realizar Comité de sostenibilidad integral (Objetivos: 1. Identificar la cartera y gestionar su baja o Remisibilidad, 2. Identificar y depurar activos a dar de baja)	6 Comités de Sostenibilidad Integral realizados en la vigencia	# Comités de sostenibilidad realizados / # Comités de sostenibilidad planeados	83%	En el primer semestre de la vigencia 2017 se planearon 3 comités, pero se llevaron a cabo solo 2 soportados con las actas: Acta No.01 de fecha 28 de febrero de 2017, tema: "Presentación estado de cartera". Acta No.02 de fecha 23 de mayo de 2017, tema: "Análisis del borrador del documento de Política de cartera" En el segundo semestre se realizaron 3 comités, soportados con las siguientes actas: Acta No. 03 de fecha 5 de julio de 2017, tema: "Aprobación de manual política de cartera y presentación de casos de remisibilidad". Acta No.04 de fecha 18 de octubre de 2017, tema: "Aprobación de manual de gestión de cartera". Acta No.05 de fecha 21 de diciembre de 2017, tema: "Expedientes IUIT para depuración de cartera", se observa que todas las actas están debidamente suscritas, no obstante no cumplieron con la meta establecida.
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Gestionar información contable, financiera y presupuestal a entes externos	Emitir 6 estados financieros con periodicidad bimestral	# Estados financieros generados / # Estados financieros planeados	100%	Para el primer semestre de la vigencia, se evidenció en la página web de la entidad, en el módulo Planeación y Gestión - Información Financiera - Estados Financieros, los Balances Generales y el Estado de actividad financiera, económica y social, la presentación de 5 estados financieros habiendo sido programados 6 estados financieros, así mismo, para el segundo semestre se evidencia la publicación de estados financieros desde enero a noviembre de 2017, estos se encuentran suscritos por la Contadora de la entidad y por el Superintendente como Representante Legal de la entidad. Los estados financieros del mes de diciembre no han sido publicados de conformidad con los plazos establecidos en la Circular No.046 de 15/11/2017 emitida por el MHCP y la Resolución No. 706 Dic/2016 emitida por la CGN, la fecha límite para el reporte y transmisión de la información financiera es el 15 de febrero/2018.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS
Gestión Financiera.
Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor
4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	**ACCIONES PROGRAMADAS**	**META ANUAL 2017**	**6.1. INDICADOR**	**6.2. RESUL**	**6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO**
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Gestionar información contable, financiera y presupuestal a entes externos	100% - Reportar información contable a entes externos dentro de los plazos establecidos	# Reportes de información contable generados a entes externos dentro del plazo establecido / # Reportes de información contable generados a entes externos	89%	La Coordinación Financiera aportó como evidencia del cumplimiento a la actividad reportar información contable a entes externos dentro de los plazos establecidos, los reportes hechos por concepto de Operaciones Reciprocas y Boletín de Deudores Morosos de la vigencia 2017, una vez revisados los soportes se evidencia que se reporta en el BDME como novedad de retiro en el mes de septiembre al vigilado IMPOCOMA SAS Nit. 860078780 por valor de $10.855.104, sin embargo esta reportado en los boletines de mayo y noviembre por valor de $ 10.855.104 y $ 10.850.180 respectivamente, lo que evidencia que no se realiza seguimiento a las novedades reportadas a entes externos. La coordinación no reportó otro tipo de informes remitidos oportunamente a entes externos.
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Controlar la ejecución presupuestal	95% cumplimiento ejecución presupuestal (excluyendo rubro Transferencias)	Valor presupuesto ejecutado (excluyendo rubro Transferencias) / Valor presupuesto apropiado (excluyendo rubro Transferencias)	100%	La Coordinación Financiera hizo entrega del informe "EJECUCION PRESUPUESTAL SPT 30 DE NOVIEMBRE DE 2017", donde se observó cumplimiento en los compromisos presupuestales del 106% y en las obligaciones presupuestales del 114% frente a las metas propuestas acumuladas al 30 de noviembre de 2017, los valores reportados en este informe se confrontaron con la ejecución presupuestal aportada por la Coordinación financiera para el informe mensual sobre austeridad y eficiencia del gasto público evidenciando diferencias que no afectan los porcentajes de ejecución.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS
Gestión Financiera.
Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor
4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	ACCIONES PROGRAMADAS	META ANUAL 2017	6.1. INDICADOR	6.2. RESUL	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Gestionar oportunamente los pagos. (Monitoreo y control de pagos)	Atender el 100% de las obligaciones con un Máximo 10 días en promedio para el pago de las mismas, desde la fecha de radicación en financiera cumpliendo el total de requisitos (Servicios Indirectos, Gastos Generales e Inversión)	# Obligaciones pagadas a tiempo / # Obligaciones pagadas	100%	La Coordinación Financiera aportó el informe "Obligaciones pagadas 2017" que no evidencian el tiempo transcurrido entre la radicación de la cuenta por pagar y la realización del pago. Se solicitó aportar muestra de los meses de septiembre y noviembre de 2017 de los radicados en el sistema Orfeo y hacer seguimiento en el SIIF Nación determinando la fecha de pago, se validó la información en el orfeo y en las ordenes de pago del mes evidenciando coherencia en la información suministrada.
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Gestionar oportunamente los pagos. (Monitoreo y control de pagos)	Atender el 100% de las obligaciones que cumplen con los requisitos	Obligaciones que cumplen los requisitos / Obligaciones atendidas	100%	En el listado aportado por la Coordinación Financiera al 30 de enero de 2018, se relacionaron 74 obligaciones por valor de $1.213 MM en estado "Generada" que a la fecha no les procede el pago por falta de requisitos. De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación, estas 74 cuentas conforman las cuentas por pagar de la vigencia 2017. Así mismo, aportaron informe "CEN DE RESERVAS PRESUPUESTALES" donde se registraron 584 órdenes de pago por valor de $1.201 MM como reservas de la vigencia.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS
Gestión Financiera.
Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor
4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	ACCIONES PROGRAMADAS	META ANUAL 2017	6.1. INDICADOR	6.2. RESUL	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Elaborar plan de trabajo implementación de NICSP y definir en coordinación con la Contaduría General de la Nación las actividades a ejecutar en la vigencia 2017	100% implementación actividades NICSP de acuerdo con exigencia de CGN	# Actividades NICSP implementadas / # Actividades NICSP planeadas	70%	El Grupo estableció como meta del año, 4 actividades de las cuales no se ejecutó ninguna en el primer semestre del año, de acuerdo con la información suministrada por la contadora de la Entidad se celebró un contrato para la convergencia a NICSP. Por otro lado, de acuerdo a la encuesta realizada por la oficina de Control Interno y respondida por la Coordinación Financiera mediante memorando No. 20175400298613 de fecha 21 de diciembre de 2017, para determinar el avance en la preparación obligatoria para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público – NICSP en la entidad, la Coordinación Financiera presentó un avance del 67%, de acuerdo con lo anterior se evidenció que los procedimientos que presentan rezago son: depuración contable para la obtención de saldos iniciales razonables y el reconocimiento, medición y revelación de los hechos objeto de incorporación en el proceso contable.
Gestión Financiera (NIIF, modelos de costos, proceso de recaudo y cobro coactivo)	Establecer la Cartera de difícil o imposible cobro	Cartera de difícil o imposible cobro establecida	Cartera de difícil o imposible cobro establecida	100%	Se evidenció publicación en página web de la SPT Resolución 53436 del 19 octubre de 2017 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de Gestión de Cartera de la Superintendencia de Puertos y Transporte* .", previamente aprobada por el comité de Sostenibilidad Contable en el acta No.04 de fecha 18 de octubre de 2017.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS
Gestión Financiera.
Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor
4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	ACCIONES PROGRAMADAS	META ANUAL 2017	6.1. INDICADOR	6.2. RESUL	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Gestión Administrativa e Infraestructura	Desarrollar actividades en apoyo a la gestión: Tramite documental, Organizar archivo de gestión conforme a la TRD, diligenciamiento del FUID, transferencias documentales, atención de clientes internos y externos de manera presencial y telefónica, programación de actividades y seguimiento a compromisos.	100% de solicitudes atendidas	(No. Solicitudes atendidas / No. solicitudes recibidas) *100%	90%	Se evidenció en la Cadena de valor que el proceso de Gestión de la Inversión no está publicado, sin embargo se observó que todos los demás ítems están actualizados. Frente al informe de Gestión Documental con corte a 31 de diciembre de 2017, se observó que la Coordinación Financiera cumplió con la transferencia documental 2017, así mismo El Formato Único de Inventario Documental – FUID fue enviado al Grupo de Gestión Documental, reporta la creación de 8.368 expedientes virtuales, adicionalmente reporta doscientos catorce (214) documentos pendientes de solicitar.
Gestión integrada por procesos (Integración de subsistemas, Gestión Documental, Riesgos, Seguridad, Ambiental, RS, MECI, seguridad y salud en el trabajo)	Implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad: Actualización de procesos, procedimientos y Normograma, seguimiento a riesgos y planes y medición de indicadores.	100% de solicitudes atendidas	(No.Solicitudes atendidas / No. solicitudes recibidas) *100%	90%	Se evidenció en la Cadena de valor que falta el proceso de Gestión de la Inversión, sin embargo se observa que todos los demás ítems están actualizados.
Gestión integrada por procesos (Integración de subsistemas, Gestión Documental, Riesgos, Seguridad, Ambiental, RS, MECI, seguridad y salud en el trabajo)	Recuperar cartera contribución especial y multas (cobro persuasivo)	Recuperar el 25% de la cartera total (tasa y multas) identificada al inicio de la vigencia	Valor cartera recuperada al final de la vigencia / Valor cartera identificada al inicio de la vigencia	100%	Del total de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2016 por valor de $ 93.620 MM se estableció como meta de recaudo recuperar el 25%, es decir $23.405MM, este porcentaje se distribuyó en los 4 trimestres así: 1°- 16%; 2° - 33%; 3° - 21%; 4° - 30%, de acuerdo con el "informe recaudo por concepto" a diciembre 31 de 2017 se recaudó la suma de $64.133 MM. Es decir, que del total de la cartera se recaudó el 68,5%.
PROMEDIO AVANCE METAS				85%	
7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:					
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				8	

Dentro de los logros de la dependencia están: la expedición de la resolución No. 53436 de octubre de 2017 "por medio del cual se adopta el Manual de Gestión de Cartera de la Superintendencia de Puertos y Transporte" que estipula los procedimientos a seguir para hacer más efectiva la gestión de cobro de las obligaciones a favor de la entidad, La realización periódica de los comités de Sostenibilidad Contable, la publicación oportuna de los estados financieros en la página web de la entidad y la actualización de los procedimientos de la Gestión Financiera.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vigencia 2017

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	GRUPO FINANCIERA.

3. PROCESOS

Gestión Financiera.

Subprocesos: Gestión presupuestal e inversión, Contabilidad, Tesorería y Gestionar Recaudo y Cartera.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

4.1. Fortalecer los procesos de la cadena de valor

4.2. Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las metas.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			**6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
ESTRATEGIA	**ACCIONES PROGRAMADAS**	**META ANUAL 2017**	**6.1. INDICADOR**	**6.2. RESUL**	**6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO**

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Las recomendaciones están direccionadas a:

1. La elaboración oportuna de los actos administrativos por la cual se expiden las liquidaciones oficiales de la Contribución Especial de Vigilancia y se ordena el pago, de modo que se agilice la expedición de las resoluciones una vez finaliza el plazo oportuno para el pago.
2. Elaboración de un cronograma con los reportes de información contable, financiera y presupuestal a entes externos, de forma que se pueda evidenciar su entrega oportuna.

9. FECHA: 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.

10. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.

Elaboró y verificó: Alba Lucia Martínez G. - Contratista Oficina Control Intreno